

3. OBJETIVOS DEL CENTRO

Siguiendo el artículo 127 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) el Proyecto Educativo de cada Centro definirá los objetivos particulares que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica acerca de los principios que orientan la etapa educativa de la que se trate y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.

En todo caso, nuestro Proyecto Educativo abordará los siguientes objetivos:

- Hacer que el alumnado de Infantil matriculado por primera vez en este centro, así como el profesorado y padres-madres de estos se adecuen lo mejor posible en el curso escolar (período de adaptación), teniendo en cuenta aquellas incidencias notorias para subsanar las deficiencias el próximo curso.
- Adaptar los nuevos criterios de Evaluación y Promoción del alumnado de este centro coordinando a los profesores que impartan la misma materia.
- Potenciar el razonamiento en el área de Matemáticas y científica desde los niveles más bajos a los más altos.

OBJETIVOS PRIORIZADOS DEL PC

1. Actualizar y renovar el PC, manteniendo las señas de identidad del mismo que se encuentran ya integradas en la vida del centro e incorporando otras nuevas. Liderando al equipo docente, con su complejidad y heterogeneidad en sus ideas y prácticas pedagógica para lograr una óptima calidad educativa.
2. Mejorar y avanzar en la digitalización del centro. Generalizando el uso de las TIC a toda la comunidad educativa, convirtiéndola en una herramienta de uso habitual. Mejorando la calidad de la enseñanza, motivando y favoreciendo el proceso de aprendizaje del alumnado de nuestro Centro y convirtiéndola en herramienta didáctica de uso habitual.
3. Mejorar las competencias lingüísticas, tanto en lengua castellana como extranjera, partiendo de nuestra participación en el Plan Comunica (Proyecto Lingüístico). Fomentando las competencias en sus cuatro ámbitos e incidiendo en el fomento de la lectura a través de la Biblioteca de Centro y de la lectura diaria en clase.

4. Conseguir dotar de conocimientos y herramientas a la comunidad educativa, fomentando un sentido crítico y un comportamiento diario acorde con la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural. Llevando a cabo iniciativas que preserven el bienestar físico, mental y social a través de los Programas Aldea-Ecoescuela y Creciendo en Salud.
5. Fomentar la coeducación en toda la comunidad educativa como herramienta básica para la igualdad entre hombres y mujeres. Motivando y sensibilizando a la comunidad educativa en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, continuando con la participación en el Pacto de Estado contra la Violencia.
6. Potenciar la formación entre el profesorado en cualquier área que afecte al desarrollo curricular que va a llevar a cabo con sus alumnos/as. Principalmente en aquellos relacionados con la nueva ley educativa y su adaptación al ámbito escolar.
7. Procurar el bienestar físico y emocional del alumnado en cuanto a higiene, salud, alimentación y relaciones sociales.
8. Conseguir que el alumnado adquiera un nivel competencial adecuado a través del desarrollo del currículum.
9. Actualizar el Plan de Convivencia del Centro entre todos los elementos de la comunidad educativa, nombrando a un coordinador del mismo, adaptándolo a las nuevas situaciones sociales y canalizando los cauces correctos para su desarrollo positivo aplicando el parte semanal de incidencias, cuando sea necesario. Mejorando con ello la convivencia diaria.
10. Dar a conocer a la Comunidad Educativa del centro el Plan de Autoprotección, con la inclusión de la actualización del Plan de actuación COVID.
11. Conseguir una inclusión real, haciendo que las relaciones entre todos los que formamos nuestro Centro se potencien y que el alumnado NEAE se atienda e integre de una manera adecuada. Promoviendo los recreos inclusivos.
Utilizando la inclusión y la diversidad como recurso antes que afrontarla como problema, velando porque la inclusión del alumnado NEAE sea real y adecuada en cada caso.

12. Organizar actividades que fomenten la afectividad, solidaridad, desarrollo personal y socialización entre los componentes de nuestra Comunidad Educativa.
13. Fomentar el trabajo en equipo como sistema general de funcionamiento entre todos los miembros del claustro, logrando una eficaz y eficiente Cohesión Grupal.